

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 24 DE MARZO DE 2026.

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de la AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Miguel Cruz Mejías
Vocal Económico:	Belén Ruiz Enríquez de Luna
Vocal Técnico:	Rafael Muñoz Moyano
Vocal Control Interno:	Actúa como Secretario
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA:	Paula Lucio-Villegas Galán

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		25/03/2026 12:26:08	PÁGINA 1/3
	MIGUEL CRUZ MEJIAS		25/03/2026 09:46:19	
VERIFICACIÓN	52Pr43BQFTBSX4RS4WJSD7YV4V4GBT		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- EC/1-035/25 Obras para instalación de una nueva planta Enfriadora de tres ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla. V.E.: 236.202,03 € Abierto simplificado. Análisis documentación previa y propuesta de adjudicación, en su caso.

En primero lugar la Mesa analiza de la documentación presentada por la empresa VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U., en respuesta a los requerimientos de documentación previa puestos a disposición de la misma a través del portal de licitaciones SIREC resultando conforme una vez comprobado en el REGCON (Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad) que el Plan de Igualdad de la empresa está vigente, se ratifica la propuesta de adjudicación del pasado 4 de marzo de 2026 a VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U. por un importe de 199.997,17 € (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y siete euros con diecisiete céntimos) y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE DÍAS, comenzando a partir del día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, sirviendo esta a todos los efectos como autorización del inicio de la obra.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		25/03/2026 12:26:08	PÁGINA 2/3
	MIGUEL CRUZ MEJIAS		25/03/2026 09:46:19	
VERIFICACIÓN	52Pr43BQFTBSX4RS4WJSD7YV4V4GBT		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	